



MELKITIN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

RUC: 0992113308001



MELKITIN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

RUC: 0992113308001

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	MELKITIN S.A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

MELKITIN S.A.

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de MELKITIN S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Melkitin S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada**Ajuste de Valor Patrimonial Proporcional**

Según se menciona en la Nota 6 existe una diferencia de aproximadamente US\$82,382 entre el valor registrado por la Compañía como Derechos Fiduciarios y el valor patrimonial proporcional que se obtiene de los estados financieros no auditados del respectivo Fideicomiso al 31 de diciembre del 2019. En consecuencia, debido a la falta de elementos de juicio suficientes, no nos fue posible determinar si es necesario realizar ajustes al valor reportado por la Compañía como Derechos Fiduciarios a esa fecha.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de MELKITIN S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

**SMS DEL ECUADOR CIA.LTDA.
(Contadores, Auditores y Asesores Gerenciales)**

Urdesa Norte calle 5ta # 223
entre Callejon 5to y Avenida 4ta.
Guayaquil, Ecuador
Tel: (5934) 2381078 - 6001781 - 2889323
Cel: (593) 969360609
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ec

SMS DEL ECUADOR CIA.LTDA. es firma miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.



A los Accionistas de
MELKITTIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 5 la Compañía dio de baja la cuenta por cobrar por US\$1,087,334 creada en el año 2018, relacionada con los derechos fiduciarios que mantiene en el Fideicomiso Galmek.

El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. En la Nota 1 la Administración indica que, a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra realizando un monitoreo permanente del posible impacto general en sus operaciones, considerando que por ahora los eventuales efectos dependerán, en gran medida, de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", no tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos



A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

- la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SMS del Ecuador Cía. Ltda.

No. de Registro en
La Superintendencia
de Compañías: 696

Fabián Delgado Loor
Socio
Registro # 0.17679

MELKITIN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	Notas	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,863	7,294		9,054	763
Préstamos y cuentas por cobrar	5	369,910	1,445,566	8	4,092	21,934
Impuestos y retenciones por cobrar	8	-	2,480		180	199
Total activo corriente		371,773	1,455,340		13,326	22,896
Activo no corriente						
Propiedad y equipo		16,000	16,000	7	2,538,994	2,516,844
Derechos fiduciarios	6	2,278,086	2,277,586			
Impuesto a la renta diferido	9.3	-	425			
Total activo no corriente		2,294,086	2,294,011		2,538,994	2,516,844
Total activo		2,665,859	3,749,351		2,665,859	3,749,351
Activo corriente						
Cuentas por pagar relacionadas						
Patrimonio (véase estado adjunto)					113,540	1,209,611
Total pasivo y patrimonio		2,665,859	3,749,351		2,665,859	3,749,351

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Lorena Zambrano Tircio
 Gerente General

Contadores Públicos Asociados

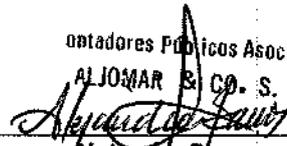
 Alejandra Barras
 Aljomar & Co. S.A.
 Contadora

MELKITIN S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		77,268	20,226
Gastos de administración	12	(75,998)	(277,690)
Ganancia operativa		<u>1,270</u>	<u>(257,464)</u>
Ingresos financieros		17,468	17,806
Gastos financieros	13	(22,237)	(22,326)
Resultado antes de impuesto a la Renta		<u>(3,499)</u>	<u>(261,984)</u>
Gasto por impuesto a la Renta	9.1	(5,239)	(4,665)
Resultado neto del año		<u>(8,738)</u>	<u>(266,649)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Lorena Zambrano Tircio
 Gerente General

Contadores Públicos Asociados
 ALJOMAR & CO. S. A.

 Alejandra Barros
 Aljomar & Co. S.A.
 Contadora

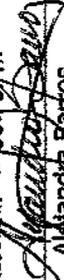
MELKITIN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte para futura capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados por aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	800	89,838	400	1,342,742	42,480	1,486,335
Aumento de capital	89,838	(89,838)	-	-	-	-
Movimientos del año:						
Resultado neto del año	-	-	-	-	(266,649)	(266,649)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	90,638	-	400	1,342,742	(224,169)	1,209,611
Movimientos del año:						
Absorción de pérdida 2018	-	-	-	(266,649)	266,649	-
Ajuste por baja de cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	(1,087,334)	(1,087,334)
Absorción de ajuste por baja de cuentas por cobrar	-	-	-	(1,076,093)	1,076,093	-
Resultado neto del año	-	-	-	-	(8,738)	(8,738)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	90,638	-	400	-	22,502	113,540

(i) Véase Nota 6.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.
(Contadores Públicos Acostados)


 Lorena Zambrano Tircio
 Gerente General

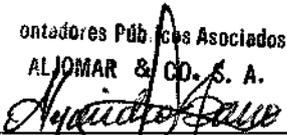
ALJOMAR & CO. S.A.

 Alejandra Barrios
 Aljomar & Co. S.A.
 Contadora

MELKITIN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
<u>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</u>			
Recibido de relacionadas		77,268	20,226
Pagado a proveedores y empleados		(75,998)	(277,690)
Intereses recibidos		17,468	17,806
Otros pagos		53,010	229,291
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>71,748</u>	<u>(10,367)</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</u>			
Aumento en préstamos y cuentas por cobrar		5,790	36,070
Disminución de derechos fiduciarios		(82,882)	(9,000)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(77,092)</u>	<u>27,070</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</u>			
Disminución de cuentas por pagar relacionadas		(87)	(10,048)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>(87)</u>	<u>(10,048)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(5,431)	6,656
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		7,294	638
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>1,863</u>	<u>7,294</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Lorena Zambrano Tircio
 Gerente General

Contadores Públicos Asociados
 ALJOMAR & CO. S. A.

 Alejandra Barras
 Aljomar & Co. S.A.
 Contadora

MELKITIN S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL
 CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado integral del año		(8,738)	(266,649)
Más/menos: cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Ingresos financieros		(17,468)	(17,806)
Gastos financieros	13	22,237	22,326
Impuesto a la renta diferido	9.3	425	(425)
Derechos fiduciarios		82,382	218,557
Cambios en activos y pasivos:			
Impuestos y retenciones por cobrar		2,480	18,750
Cuentas por pagar		8,291	(447)
Impuestos y retenciones por pagar		(17,843)	15,156
Otras cuentas por pagar		(19)	171
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>71,748</u>	<u>(10,367)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Lorena Zambrano Tirado
 Gerente General

Contadores Públicos Asociados
 ALJOMAR & CO. S. A.

 Alejandra Barros
 Aljomar & Co. S.A.
 Contadora



MELKITIN S.A.

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

POR EL AÑO 2019

INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR EL AÑO 2019

A los Accionistas de

MELKITIN S.A.

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en el contrato de servicios profesionales firmado el 12 de julio del 2019, hemos aplicado los procedimientos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con Usted, con base en los procedimientos comunicados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el propósito de asistirles en el cumplimiento de la presentación de este informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En el numeral 2 se incluyen los procedimientos previamente convenidos y los hallazgos resultantes de la aplicación de dichos procedimientos. Nuestra tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría - Servicios Relacionados No. 4400 - "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera" emitida por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos es de exclusiva responsabilidad de la Compañía por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos en el numeral 2 siguiente, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.
2. Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos se presentan a continuación:

2.1 Procedimiento aplicado:

- 2.1.1 Solicitar el oficio de calificación del oficial de cumplimiento por parte de la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico) y su respectivo código de registro.

2.1.2 Resultados del procedimiento aplicado

Nombre del Oficial de cumplimiento	Fecha de aprobación Junta General de Accionistas	Fecha de aprobación UAF
Lorena Zambrano Tircio	05-09-2018	07-06-2018

Código de Registro UAFE No. 22024	07-06-2018
-----------------------------------	------------

SMS DEL ECUADOR CIA.LTDA.
(Contadores, Auditores y Asesores Gerenciales)Urdesa Norte calle 5ta # 223
entre Callejon 5to y Avenida 4ta.
Guayaquil, Ecuador
Tel: (5934) 2381078 - 6001781 - 2889323
Cel: (593) 969360609
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ecSMS DEL ECUADOR CIA.LTDA. es firma miembro de
SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales
cuyos integrantes son entidades legales separadas,
autónomas e independientes operando bajo su nombre
particular e identificándose como integrantes de SMS
Latinoamérica.



A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

2.1.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultados de la aplicación del procedimiento.

2.2 Procedimiento aplicado

- 2.2.1 Solicitar el manual de prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 2.2.2 Solicitar la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicho Manual.
- 2.2.3 Observar que dicho manual cuente con los requisitos mínimos establecidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de las "Normas para prevención de Lavado de Activos, el financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. De manera específica observar la existencia de procedimientos relacionados con:
 - 2.2.3.1 Vinculación de nuevos clientes, así como confirmar y actualizar la información aportada por los clientes antiguos.
 - 2.2.3.2 Conservación y protección de los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
 - 2.2.3.3 Definición de los canales de comunicación e instancia de reportes entre el oficial de cumplimiento y demás áreas de la Compañías.
 - 2.2.3.4 Atención oportuna a los reportes periódicos de acuerdo a la Ley.
 - 2.2.3.5 Detección de señales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la Compañía.
 - 2.2.3.6 Cumplimiento de las políticas de debida diligencia que adopte el sujeto obligado.

2.2.4 Resultados de los procedimientos aplicados.

Obtuvimos el manual de prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos elaborados por MELKITIN S.A.

Observamos el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de septiembre de 2018 en el cual se aprobó el Manual de Control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Observamos que el Manual de Control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de MELKITIN S.A. cuenta con los requisitos mínimos

A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

establecidos por el artículo 7 de las "Normas para prevención de Lavado de Activos, el financiamiento del Terrorismo y otros Delitos

2.2.1 Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación de los procedimientos.

2.3 Procedimiento aplicado

2.3.1 Confirmar si la Junta General de Accionistas o Socios y/o Directorio ha cumplido con las siguientes observaciones:

2.3.1.1 Emisión de las políticas generales para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

2.3.1.2 Aprobación del Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como sus actualizaciones.

2.3.1.3 Designación al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones.

2.3.2 Resultado del procedimiento aplicado

Obtuvimos el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobaron las Políticas Generales para prevenir el lavado de activos que se encuentran descritos en el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos y la designación al oficial de cumplimiento que cumple con los requisitos exigidos para ocupar el cargo.

2.3.3 Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos

Se detectó que el titular oficial tiene cargo de funciones de gerente general de Melkitin S.A., sin embargo; al no tener transacciones mayores US\$ 10,000, la UAFE no ha realizado ninguna observación al respecto.

2.4 Procedimiento aplicado

2.4.1 Solicitar el informe anual de las actividades del oficial de cumplimiento presentado a la Junta General de Accionistas, el cual deberá incluir, al menos lo siguiente:

2.4.1.1 Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

2.4.1.2 Comunicaciones de incumplimientos por parte de los empleados de la Compañía.



A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

2.4.2 Resultados del procedimiento aplicado

Leímos el informe anual del oficial de cumplimiento con fecha 27 de febrero de 2020, en el cual se evidencia que el oficial de cumplimiento ha comunicado a sus directivos, funcionarios y personal de Melkitin S.A. Y se puede indicar que no se evidencian operaciones inusuales e injustificadas o incumplimientos por parte de los empleados de la Compañía.

2.4.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación de los procedimientos.

2.5 Procedimiento aplicado

2.5.1 Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

2.5.1.1 Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

2.5.1.2 Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.

2.5.1.3 Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.

2.5.1.4 Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

2.5.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Se obtuvieron reportes RESU en cero porque la compañía no posee transacciones individuales o múltiples de una misma persona que en conjunto sean igual o superior a diez mil dólares.

No se obtuvieron reportes ROII

2.5.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Al no tener transacciones inusuales no se generaron reporte ROII, además al no tener transacciones mayores US\$ 10,000 se generaron los reportes mensuales RESU en cero, como lo indica la UAFE.



A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

2.6 Procedimiento aplicado

2.6.1 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

2.6.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Observamos que el proceso de custodia y confidencialidad de los expedientes cumple con lo dispuesto en la Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

2.6.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

2.7 Procedimiento aplicado

2.7.1 Solicitar la matriz de riesgos y observar que contenga al menos los siguientes aspectos:

2.7.1.1 Diagnóstico.

2.7.1.2 Identificación de riesgos.

2.7.1.3 Medición o evaluación de riesgos.

2.7.1.4 Adopción de controles y/o medidas preventivas.

2.7.2 Resultados de los procedimientos aplicados

No se observó la matriz de riesgo como una herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

2.7.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

La compañía no ha elaborado una matriz de riesgo.

2.8 Procedimiento aplicado

2.8.1 Solicitar una carta a la Administración de la Compañía confirmando la integridad y veracidad de la información proporcionada, así como de los expedientes que se proporcionaron durante el trabajo.

A los Accionistas de
MELKITIN S.A.
Guayaquil, 16 de marzo de 2020
(Continuación)

2.8.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Obtuvimos una carta firmada de la Administración de la Compañía confirmando la integridad y veracidad de la información proporcionada.

2.8.3 Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultados de la aplicación del procedimiento.

3. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros de la Compañía, ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos, en este informe, una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de la Compañía. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 3 siguiente.
4. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de MELKITIN S.A. a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para cumplir con lo establecido en el contrato de servicios profesionales mencionado en el párrafo 1 y considerando lo aplicable en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Atentamente,

SMS del Ecuador Cía. Ltda.

No. de Registro en
La Superintendencia
de Compañías: 696



Fabían Delgado Loor
Socio
Registro # 0.17679